



## Pleno del Ayuntamiento de 18 de diciembre de 2008

**Punto único del orden del día referido a: “aprobar inicialmente los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2009”.**

### Intervención de la Asociación Familiar de la Rondilla a través de su Presidente

---

Señor Alcalde, Señores Concejales y Señoras Concejales:

En los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2009, aparece una partida de 3.000.000 de euros para la construcción de un puente sobre el Pisuerga en la calle La Rábida, calle ubicada entre el Parque Ribera de Castilla, la piscina descubierta y complejo de piragüismo “Narciso Alonso Cortes”.

La idea que transmite la palabra puente es siempre positiva: establece lazos de unión y comunicación entre dos partes distantes, ya sean personas, pueblos o culturas. Tender puentes tiene este significado de relación; pero toda relación debe establecerse en virtud de unos principios y unas bases que permitan avanzar y resolver los problemas y dificultades planteados. La construcción de un puente, como el que nos ocupa, tiene que hacerse en base a esta filosofía. Hay que tener una perspectiva de ciudad amplia y la capacidad suficientes para discernir dónde es más necesario y conveniente para así ser más eficaz en la misión que tiene encomendada: la comunicación.

El puente sobre el Pisuerga en la calle La Rábida no responde a estas consideraciones: no es conveniente ni necesario y no hace más eficaz la comunicación entre las dos orillas del Pisuerga y, por ende, entre los barrios de la Victoria, Puente Jardín y la Rondilla. Una comunicación que ya está asegurada mediante otros dos puentes ubicados, además, no muy lejos uno del otro: el Puente del Cabildo y el de la Condesa Eylo.

Ya en los presupuestos para el año 2008 aparecía una partida para este fin. Y en ese mismo año la Asociación Familiar presentó una serie de alegaciones por las que consideraba que no era adecuada la construcción de un puente en esa zona por las razones que a continuación me dispongo a desarrollar:

En primer lugar consideramos prioritario el tráfico peatonal frente al tráfico rodado. En este sentido son cientos las personas que utilizan el parque Ribera de Castilla a diario, número que se incrementa considerablemente con la llegada de la primavera y el verano. Meter tráfico rodado supone romper el paseo principal del parque introduciendo semáforos para su regulación y por lo tanto dando una prioridad a los coches, cuando tienen que ser los peatones quienes tengan dicha prioridad.

En segundo lugar rompe un espacio consolidado y de ocio como es el referido parque Ribera de Castilla. La lucha vecinal consiguió que se construyera el actual parque, única zona verde y de esparcimiento del barrio de la Rondilla, y de uso y disfrute no sólo de los vecinos y vecinas del barrio sino también de otras zonas de la ciudad. Parque

que se asienta en un tramo de la orilla izquierda del río Pisuerga, donde todavía se puede apreciar sus características originales. El conjunto formado por la ribera y el parque es un verdadero lujo, un ejemplo de integración de una zona natural, en un espacio de recreo y esparcimiento, que permite olvidarse de la ciudad sin salir de ella. Así es en efecto. Es el único parque de la ciudad que no está rodeado de calles o carreteras con tráfico. La construcción del puente crearía un serio problema de contaminación atmosférica y acústica donde no lo hay en estos momentos.

Por otra parte divide en dos la zona deportiva del barrio.

Así les recordamos que en ambos lados de la calle de la Rábida hay instalaciones deportivas, en concreto, el campo de fútbol, la piscina descubierta además del Polideportivo Rondilla. No es nada agradable jugar un partido de fútbol o tomar el sol en verano con el ruido constante y molesto de los coches que circulen por la misma. En este ámbito, recordad también que en la misma zona está el complejo de piragüismo “Narciso Alonso” y por qué no decirlo, en esta zona se celebra el tradicional Cross Rondilla “Las doce uvas”, que este año cumple su 25 aniversario. En ambos casos la construcción de esta infraestructura supondría alterar considerablemente su entorno.

Así mismo consideramos que no hay conexión viaria. La calle de la Rábida no tiene la anchura suficiente para soportar el tráfico que una infraestructura como ésta genera. Además la citada calle desemboca en una rotonda pequeña que no tiene capacidad suficiente para distribuir el tráfico que le llegue. Por otra parte consideramos que es introducir más tráfico en un barrio ya suficientemente saturado. Así, a la llegada a la citada rotonda el conductor tiene las siguientes

opciones: girar hacia la derecha en dirección a las calles Torquemada, Soto y Mirabel, callejeando por el barrio; o ir por Portillo de Balboa, Amor de Dios y Avenida de Palencia hacia no se sabe bien dónde. Como comprobarán ambos recorridos son absurdos, no resolviendo nada y por el contrario trayendo más tráfico y contaminación al barrio. Y hay otra opción posible: girar hacia la izquierda para salir a la ronda norte, en este caso es igual de absurdo ya que el camino más corto desde la Victoria sería el puente del Cabildo para llegar a la citada ronda.

Por último consideramos que los tres puentes actuales: Puente Mayor, Condesa Eylo y el del Cabildo son suficientes para dar salida al tráfico que se genera desde los tres barrios afectados. El Puente Mayor para dar salida desde la Rondilla, el Condesa Eylo para entrar y salir al barrio y el del Cabildo, a escasos cinco minutos desde la Victoria y Puente Jardín, para conectar con las rondas que dan acceso a diversos puntos de la ciudad.

Por las razones citadas, pedimos la inmediata retirada del proyecto de construcción del nuevo puente sobre el Pisuerga y la consiguiente modificación del PGOU que suprima la actual reserva y proponemos que se destine su partida presupuestaria a proyectos más necesarios y urgentes para el barrio como son:

1. La construcción de una escuela infantil. Antigua reivindicación del barrio hasta ahora no atendida. Consideramos que debe haber una oferta pública de plazas en este tipo de educación que cubra adecuadamente las necesidades tanto de los niños y niñas de 0 a 3 años como

las de sus padres y madres a la hora de conciliar la vida familiar y laboral.

2. Construcción de un centro de día para personas mayores. La población del barrio está cada vez más envejecida, con lo cual es urgente y muy necesaria esta instalación. En estos momentos hay un centro de día en el Hogar de personas mayores dotado con 20 plazas que no cubren las necesidades actuales ya que no sólo son para nuestro barrio, sino también para toda la zona noreste.
3. Terminación del parque Ribera de Castilla. Hay unos 4.000 m<sup>2</sup> que todavía están sin terminar a pesar de los años transcurridos. La Asociación Familiar propuso la instalación en ese espacio de un circuito biosaludable para personas mayores sin encontrar una respuesta favorable por parte del Ayuntamiento. Volvemos a insistir en nuestra petición.
4. Redactar un plan integral para la recuperación de la desembocadura del río Esgueva. Es un espacio bastante descuidado y que necesita una inmediata intervención para recuperarlo para el uso y disfrute de cuantas personas se acercan por esa zona.

Estas son sólo algunas de las sugerencias a las que destinar el dinero presupuestado para el puente.

**Gracias.**

**Valladolid, 18 de diciembre de 2008**